

“Desarrollar acciones a través de la modalidad Recuperación Nutricional con énfasis en los Primeros 1.000 días que contribuyan al mejoramiento y/o recuperación de los niños y las niñas menores de dos años con desnutrición global, aguda y en riesgo, así como mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia con bajo peso, con la participación activa de la familia y la comunidad y la articulación de las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en concordancia con lo establecido en el lineamiento técnico, mediante la entrega de complementación alimentaria a través de raciones para preparar y el desarrollo de actividades complementarias”

**CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO  
ICBF-CP-001-2014**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**RESPUESTA A OBSERVACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**

**NOVIEMBRE DE 2014**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar la respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones de la **CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO ICBF-CP-001-2014**.

Las observaciones fueron presentadas por los siguientes interesados:

No.	Entidad	Observante
1	Fundación Enlace	Alejandro Hernández Vidal

A continuación se relacionan las observaciones presentadas y sus respuestas:

<b>Observante No. 1</b>	Alejandro Hernández Vidal
<b>Entidad</b>	Fundación Enlace
<b>Medio</b>	Correo Electrónico Convocatoria

### OBSERVACIÓN 1.

Respetuosamente nos permitimos presentar la siguiente observación al proceso de licitación CP001 modalidad RECUPERACION NUTRICIONAL con énfasis en los primeros 1.000 días. Haciendo un análisis de los posibles proponentes para la modalidad de RECUPERACION NUTRICIONAL en los Departamentos de Magdalena, Bolívar, Atlántico y Sucre con las exigencias de los actuales Pliego de Condiciones Definitivos, se pudo determinar que para dichos Departamentos solo hay una empresa que cumple en cada Departamento con la exigencia de Experiencia de mínimo 3 años. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente, que la experiencia sea mínimo de 1 año, en aras de tener una pluralidad de oferentes en los diferentes Departamentos.

### **RESPUESTA:**

Se acepta parcialmente su observación y la entidad modificará el pliego definitivo para establecer como experiencia mínima 2 años.

### **FIN CONSOLIDADO DE RESPUESTAS**



**MARIA DIVE SANCHEZ RANGEL**  
Directora ICBF Regional Bolívar